

## FORMATO IBERMARC

Nuestra bibliografía nacional comenzó a mecanizarse hace unos años utilizando un formato cuya finalidad, cumplida con eficacia, era la publicación del *Boletín de Bibliografía Española*.

Sin embargo, ante las recomendaciones del Control Bibliográfico Universal, que prevee un futuro intercambio de datos entre países, se consideró la conveniencia de aplicar un formato apropiado a esta exigencia. Por esto, dado el auge alcanzado por el MARC de la Biblioteca del Congreso de Washington, al que con más o menos variantes se asimilan los de las demás naciones, se emprendió la adaptación del mismo a nuestras necesidades bibliográficas. Esto ha dado como resultado el formato denominado IBERMARC.

Su estructura está constituida por los siguientes elementos: cabecera, directorio y texto o base de datos.

La cabecera se compone de un número invariable de veinticuatro caracteres, donde se expresan informaciones generales codificadas: tipo de documentos, tipo de material en que se presenta, etc.

El directorio es una especie de índice de los campos utilizados para describir la noticia bibliográfica. Sirve, por tanto, para su identificación y localización.

El texto o base de datos recoge el contenido específico de la noticia. Está formado por unos campos de longitud fija, como son los del número de identificación y los de las informaciones bibliográficas codificadas (país de publicación, ilustraciones, etc.), y por otros de longitud variable, donde se indican los datos propiamente catalográficos (ISBN, CDU, etc.) o descriptivos (encabezamiento, título, imprenta, etc.).

Cada campo se identifica por una etiqueta (código numérico de tres cifras). Además, todos los campos variables, con el fin de estructurar su información, están subdivididos en varios subcampos y precedidos de dos códigos de caracteres alfanuméricos, llamados indicadores, los cuales sirven para facilitar las operaciones de ordenación o búsqueda.

La estructura del formato es la misma para cualquier tipo de documentos (libros, series, etc.), variando únicamente algunos identificadores de contenido (etiquetas, indicadores y códigos de subcampo), ya que los datos a reseñar también son diferentes.

## MANUAL PARA MONOGRAFÍAS

La Comisaría Nacional de Bibliotecas, con la cooperación del Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia, ha publicado a principio de año un pequeña manual explicativo del formato y de su aplicación para la recogida de datos de las monografías. El manual detalla el contenido de cada campo con ejemplos para facilitar la comprensión. En los anexos se presenta un índice terminológico de los nuevos vocablos usados, la descripción técnica de las cintas, el cuadro esquematizado del formato, listas de los diferentes caracteres tipográficos que se van a utilizar y otras con los códigos de lenguas. Se incluye también un modelo de formulario que debe usarse para la catalogación.

Con la ayuda del manual, en el Instituto Bibliográfico Hispánico se están ya recogiendo, desde febrero, los datos de todos los libros y folletos editados en España. Esta recogida se hace además de acuerdo con los principios establecidos por el ISDB (International Standard Bibliographical Description).

En breve aparecerá el *Boletín de Bibliografía Española* confeccionado con este nuevo formato, así como las cintas para el intercambio. A partir de ellas, podrán imprimirse las fichas y recuperar la información por medio de un adecuado programa de búsqueda.

Estas actividades constituyen una primera etapa en la mecanización bibliográfica española, siguiendo las pautas marcadas por otras naciones. Un segundo paso, en el que ya se ha empezado a trabajar, es el diseño de la aplicación del formato IBERMARC para series cuya puesta en marcha esperamos sea próxima.

MARIA JESUS CUESTA